

SESION ORDINARIA N°154 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2000.-

Se inicia la sesión siendo las 15:10 horas P.M., preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, participan los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Alban Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, Manuel Jara Vera, Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se da lectura a las siguientes actas: a) Sesión Extraordinaria N°36, del 11 de Agosto de 2000, la cual es aprobada sin objeciones; b) Sesión Ordinaria N°153 de 22.08.2000 y Sesión Extraordinaria N°37 de 29.08.2000, ambas aprobadas sin objeciones.-

Sr. Alcalde, expone tema designación Hijo Ilustre de la ciudad de Castro a don Arcadio Pérez Bórquez, mencionando a don Dante Montiel que hay que realizar las diligencias correspondientes con antelación.-

Sr. Dante Montiel, informa al Concejo sobre los trámites efectuados cuando fue designado don René Tapia Salgado; en su oportunidad fueron dos estímulos: 1) un pergamino de tiento en cuero y 2) un escudo de Armas de la ciudad de Castro; se conversa sobre el tema y analizado en extenso por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad otorgar una transferencia de M\$520 al Cuerpo de Bomberos de Castro como Institución patrocinante.-

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales que Sr. Eugenio Rivera Rojas, ganó concurso al grado 10° EMR., a contar del 01 de Septiembre del 2000 y que Dra. Patricia del Carmen Mansilla efectúa remplazo del Dr. Cristian Urbina Bahamonde por estar de vacaciones entre el 23.08 al 13.09.2000, en Departamento Psicotécnico de la Dirección del Tránsito y TT.PP.-

Sr. Alcalde, se refiere a la adquisición de butacas del Auditórium del Centro Cultural Comunitario, que conversó con don Mario Montarini, Presidente de la Industria Pesquera Invertec S.A., quien está dispuesto a colaborar, el conoce el Centro Cultural, don Dante Montiel le argumentó la petición al Sr. Montarini acompañando antecedentes del Proyecto que se ganó en el Fondart. La idea es que ojalá a la fecha de la sesión Solemne de la Declaración Hijo Ilustre a don Arcadio Pérez Bórquez, estén colocadas la totalidad de las butacas, más aún se encuentra lista la Licitación por parte de este Municipio, y si lo estima el Concejo se podría aprobar los fondos para el total de la inversión.-

Sr. José Sandoval, su opinión es efectuar la totalidad de la adquisición de las butacas.-

Sr. Alcalde, informa que en Centro Cultural, se efectuarán algunas reparaciones como alfombrado del Auditórium, se pintaron los baños, se refaccionó la entrada del Edificio.-

Sr. Dante Montiel, solicita se arreglen los camarines ubicados bajo el escenario, los cuales están bastante malos.-

Después de analizado y dadas su conformidad sobre el tema, los señores Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria que a continuación se indica:

A) SUPLEMENTACION DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.		
06	63	009-090	OTRAS TRANSFERENCIAS	M\$22.230.-

B) DISMINUCION DE EGRESOS

31	70	010	REMODELACION, REPARACION Y MANTENCION EDIF.MUNIC.	M\$10.000.-
----	----	-----	--	--------------------

C) SUPLEMENTACION DE EGRESOS

31	70	032-01 MEJORAMIENTO AUDITORIUM	M\$22.230.-
		032-02 APOORTE MUNICIPAL.	M\$10.000.-

TOTAL	M\$32.230.-
--------------	--------------------

Ingresan a la Sesión Sr. Luis Sandoval Vivar, Representante CUT; Sra. Gloria Montoya Hernández, Rep. Empresa Constructora Abinsa Ltda.-

Srta. María Luisa Cifuentes Miranda, Directora de Obras Municipales.-

Sr. Jorge Iturra Valdés, Asesor Urbanista; Sr. Mauricio Henríquez Sandoval, Representante de los vecinos de la Población Enrique Rodríguez Estevéz.-

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales sobre Nota s/n de 28.08.2000, de Presidente Provincial CUT Chiloé, referente al tema de espacios públicos ubicados en población antes mencionada, siendo el motivo básico solicitar cambiar el emplazamiento de 2 viviendas en construcción, modificando las Areas Verdes existentes de dicha población.-

Sra. Gloria Montoya explica los motivos para efectuar el cambio de 2 viviendas para emplazarla en el Area Verde, porque no hay otra opción y las casas se están construyendo.-

Sr. Alcalde, los Vecinos de la Villa están reclamando porque se estaría ocupando el espacio destinado a Areas Verdes.-

Sra. Gloria Montoya, este sector lo visitó con Directora de Obras y constataron que queda un espacio bastante amplio, se podría habilitar con bancas, enchampar para que quede como área verde, teniendo acceso a 2 calles, no quedando encerrado.-

Sr. Luis Sandoval, indica que se va a ocupar el área verde de la Villa con la construcción de 2 viviendas, si presionamos a la Empresa ésta debería construir donde aparece indicado en el plano, y se estaría creando un conflicto, no siendo la idea de la CUT, que conversó con los vecinos del sector donde se construyen estas casas, quienes manifestaron su conformidad ya que sus paredes de sus viviendas los estaban usando como baños públicos, y para juntarse a beber y drogarse. También existe otra área que son tomas, hay que hacer un esfuerzo para que las personas que ocupan esos lugares sean trasladadas de allí.-

Sr. José Sandoval, cuando el Serviu construye poblaciones deja Areas Verdes, pero no así un sector de equipamiento donde se pueda instalar una Escuela, o una Sede Social, sino, deja unos rincones que sobran.-

Sr. Alcalde, consulta si el plano del loteo, está aprobado.-

Srta. María Luisa Cifuentes, hay un plano aprobado en principio, pero no está recepcionado.-

Sr. Jorge Iturra, el ocupar una Area Verde no se puede hacer, la Dirección de Obras no está facultada para ello; si el Concejo autorizara esto, debiera también exigir carta notarial a los vecinos colindantes, ya que el día de mañana puede llegar una demanda al Municipio por haber autorizado la construcción en Area Verde.-

Sr. Mauricio Henríquez, indica lo siguiente: a) que se establezcan las Areas Verdes y de equipamiento y que éstas sean realmente utilizables. b) La Empresa Abinsa, con el afán de construir más casas, están perjudicando las Areas Verdes dispuestas para su utilización en su población. c) Dicha Empresa se comprometió a realizar mejoramiento que apunta a la seguridad y la limpieza del sector, lo anterior no ha sido cumplido. La idea de los vecinos es contar con una multicancha y una Sede Social, porque si se sigue construyendo más casas, van a quedar con una población como la Arturo Prat 1, que no tiene áreas verdes ni Sede Social.-

Sr. Alban Mancilla, estamos frente a un problema social, que la solución práctica ya se ha entregado, la historia y la experiencia demuestran que esas tomas ilegales, no se conoce su utilidad, que dichos terrenos son Areas Verdes administradas por el Municipio y le gustaría que se tome una decisión al respecto.-

Sr. José Sandoval, aquí no se está tratando de solucionar el problema social a personas, sino el de la Empresa, las casas se están construyendo y presentan ahora el problema al Concejo y no al Serviu que es donde corresponde.-

Sr. Alcalde, informa que la CUT, no construye viviendas, solo realiza inscripciones de postulantes con necesidades de vivienda, es un Convenio entre CUT con Ministerio de Vivienda, firmado en Santiago.-

Sr. Jorge Iturra, manifiesta que realmente había que hacer la consulta al Ministerio de Vivienda, sobre la legalidad de este procedimiento para dar una respuesta satisfactoria a los vecinos involucrados en el problema.-

Sr. Alban Mancilla, es importante que se tomen todas los requerimientos legales correspondientes a dicha situación.-

Sr. José Sandoval, cuando se ha desafectado un Area Verde, siempre se ha realizado con consulta a la DOM, y se ha informado después.-

Srta. María Luisa Cifuentes, manifiesta que se efectuaron las consultas a la Seremi de Vivienda y Urbanismo y una vez se tenga la respuesta, el Concejo emitirá su opinión.-

Después de vertidas variadas opiniones de los Sres. Concejales, funcionarios y organizaciones presentes en esta sesión, el Concejo Municipal encomienda a la Srta. Directora de Obras Municipales, realice las consultas relacionadas con el tema del uso de las Areas Verdes de la Población Enrique Rodríguez Estevéz, ante el Seremi de Vivienda de la Xa. Región de Los Lagos.-

Sr. Alcalde, indica que próxima sesión ordinaria del Concejo corresponde el día 19.09.2000, pero como es feriado legal solicita a Sres. Concejales se traslade dicha sesión para el día Martes 26.09.2000. Analizado el tema por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad acceder a lo solicitado por el Sr. Alcalde, quedando la sesión ordinaria para el día 26 de Septiembre del 2000, a las 15:00 horas P.M.-

Sr. José Sandoval, solicita que para la sesión ordinaria del día 26.09.2000, se pueda invitar al Sr. Pedro Barrientos Díaz, Jefe Provincial de Serviu Chiloé, con el fin de tratar temas relacionados con su Servicio. Además, se pudiera contar con la presencia del Sr. Abogado del Municipio Sr. Patrieck Mienert Rauna, para efectuarles algunas consultas legales.-

TEMAS VARIOS :

Sr. Alcalde, plantea molestia al Honorable Concejo sobre rayado de pintura de propaganda política en propiedades Municipales, como ser: Muro Estadio Municipal, Cementerio Castro Alto, Garitas Peatonales, menciona información entregada por el funcionario Sr. Roberto Veloso Toledo, Cuidador del Cementerio Municipal, que alrededor de las 4 de la madrugada llamó a Carabineros informándoles que estaban desconocidos pintando consignas políticas en frontis del recinto, el Carabinero que recibió la llamada no fue lo suficiente serio ya que no concurrió al lugar ninguna patrulla. De acuerdo a estos hechos solicita al Concejo se realice una Declaración Pública dándose a conocer este malestar a la opinión pública, haciendo un llamado a los candidatos para que no rayen las propiedades públicas Municipales como privadas.-

Sr. José Sandoval, está de acuerdo con la opinión del Sr. Alcalde, que en su campaña electoral jamás va a pintar una muralla tanto pública como privada.-

Sr. Marco Olivares, en el tema democrático como el nuestro tanto en Elecciones Municipales, Parlamentarias como Presidenciales, vamos a estar enfrentados a este tipo de problemas, existiendo una Ley que regula las elecciones y escrutinios al igual que la propaganda política.-

En una sesión de Concejo pasado, solicitó se borre toda la propaganda de las Elecciones Presidenciales, y que aún quedan propagandas que afean la ciudad, no existiendo la responsabilidad de los Comandos al respecto, por lo que se deberían contar con nombres de los responsables y direcciones conocidas, la prioridad es que se debería cautelar que la Ley se cumpla a cabalidad.-

Sr. Ignacio Tapia, comparte totalmente la denuncia pública a efectuar debido a los graves desmanes que están haciendo en la Comuna algunos candidatos a Concejales, él se compromete a no efectuar rayados a la propiedad Pública y Privada, siendo partidario de colocar propaganda con carteles, y también hacer murales alusivos a Chiloé.-

Sr. Alcalde, ve con preocupación el trabajo realizado por la Corporación Municipal en las Escuela 922 y 925, que están recién hermoseadas, manifestando su temor a que éstas sean rayadas.-

Sr. Manuel Jara, se suma al repudio que se plantea en ésta sesión, porque se está afectando la propiedad Pública y Privada; ya se perdió el respeto, no solamente en esta campaña Municipal, sino también como en otras anteriores; habría que buscar una salida desde el punto de vista cultural, como lo manifestado por el Concejal Tapia, hacer concurso con los estudiantes efectuando pintado con materias alusivas a la mitología chilota.-

Sr. Alban Mancilla, menciona que se debería hacer un llamado a los candidatos Sres. Alvaro Oyarzún y Marcelo Fuentes García, en el sentido que tengan una actitud de mucho más de respeto y cariño hacia la ciudad, no ensuciarla con rayados políticos, deberían entregar pintura a los muralistas para dejar bonitas las murallas y de esta forma inhibir los rayados, estando de acuerdo que se haga la Declaración Pública, haciendo un llamado para repudiar este tipo de actos. El Municipio junto con quienes tienen que fiscalizar, es decir Carabineros apliquen todo el rigor de la Ley, sin exclusión alguna, ya que las elecciones tienen que hacerse dentro de un marco de respeto, y se debería convocar a los candidatos para llegar a un acuerdo de caballeros.-

Después de un profundo análisis y producidos diversos diálogos entre los señores Concejales acuerdan por unanimidad de sus integrantes emitir una Declaración Pública, repudiando los rayados con propaganda política que afectan a la propiedad Pública y Privada como ser: el Cementerio y el Estadio Municipal, Garitas Peatonales recientemente construidas por el Municipio, haciendo un llamado a los candidatos a no dañar las propiedades mencionadas anteriormente al igual que otros sectores de la Comuna.-

Sr. Marco Olivares, en el Mercado Chiloé pudo constatar que hay varios problemas, conversó con la gente y les manifestaron que deberían los Inspectores efectuar una mayor fiscalización a los vendedores en general.-

Sr. Alcalde, indica que hay 2 funcionarios que están fiscalizando permanentemente en las Ferias, todos los Sábados de 08:00 a 13:00 horas.-

Sr. Marco Olivares, informa que está llegando gran cantidad de vendedores ambulantes del Norte como del Sur, por lo que los Inspectores Municipales deberían ser más riguroso en el control de estas actividades.-

Sr. Alcalde, en esta semana alrededor de las 09:30 hrs., A.M., en el Mercado Chiloé se produjo un incidente por la candidatura de Marcelo Fuentes, solicitando la presencia de Carabineros en el lugar, no concurriendo, se solicitaron sus servicios varias veces y por oficio a Carabineros, porque ese sector es conflictivo, existe buenas relaciones con Carabineros. Además, informa que se licitó la multicancha del sector de Gamboa, adjudicándosele la Empresa Constructora del Sr. Luis Inostroza, la obra se inicia a contar del 18.09.2000, Proyecto Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda, por M\$19.500. También, se licitó 3 calles de Proyectos de Pavimentación Participativa como ser: a) Calle Manuel González de Pob. Clara Barton, y las calles Chorillos y Covadonga de Población Manuel Rodríguez; la otra licitación es la calle Galvarino Riveros, se lo adjudicó la Empresa Constructora del Sr. Sergio Campodónico, empezando los trabajos el 18.09.2000, con un plazo de seis meses de duración, solicitará a la Empresa para que acelere la obra por la proximidad del Festival Costumbrista en Febrero 2001, con un presupuesto de M\$214.000.-

Sr. José Sandoval, se refiere a la familia Subiabre que vive cerca de las Cabañas Pudú, en Piruquina, consultándoles sobre el proyecto de Electrificación en su sector, son como seis familias, las Cabañas Pudú tienen transformador, pregunta si pudieran conectarse en él para su proyecto.-

Sr. Alcalde, menciona que no puede dar respuesta a la consulta, porque no conoce el problema y no han hablado con él.-

Sr. José Sandoval, indica que en Población Cardenal Silva Henríquez, las aguas lluvias no tienen resumidero ni la debida evacuación de dichas aguas, anegando los sitios de varios vecinos; que se podría hacer al respecto.-

Sr. Alcalde, este problema hay que plantearse al Sr. Pedro Barrientos ya que por Ley la responsabilidad de las aguas lluvias es del Ministerio de la Vivienda, y en carretera le corresponde al Ministerio de Obras Públicas, pero el Municipio siempre está colaborando en este tema con personal de la Empresa de Aseo.-

Sr. Ignacio Tapia, existen luminarias apagadas en Población Lautaro en calle Las Antenas, y los vecinos están temerosos por la oscuridad.-

Sr. Alcalde, las únicas poblaciones que tienen pobre alumbrado público son Lautaro, y en sector de Población Juan Soler Manfredini, se informará a Cristian Guenel para su solución.-

Sr. Ignacio Tapia, el camino a Piyul se encuentra en mal estado, desde acceso camino Rilán unos 300 metros hacia la playa, habría que tirarle un par de camionadas de ripio.-

Sr. Alcalde, es el camino que va donde don Abraham Bórquez, dicha vía se arregló hace un par de años atrás. Además, informa de otros trabajos programados como ser: Llau-Llao a la Playa; los 2 sectores de Ten-Ten, uno de ellos fue hasta Mitilicultura y el otro cuesta Ten-Ten. Comenta sobre problema con Sr. Raúl Becker, la Junta de Vecinos de Ten-Ten informó que dicho señor se habría apropiado de terrenos de la antigua vía férrea.-

Srta. María Luisa, Directora de Obras, está consultando con Bienes Nacionales la legalidad de dichos terrenos.-

Sr. Ignacio Tapia, existe un puente o pasarela en I. Quehui, le faltan 8 tablones, está en malas condiciones, es importante su reparación.-

Sr. Alcalde, la DOM está adquiriendo los materiales correspondientes.-

Sr. José Sandoval, consulta por inversión realizada hace 6 años atrás de los baños en Plaza de Armas, actualmente hay tachos de basura, lo hizo Sr. Orlando Ojeda.-

Sr. Alcalde, en concha acústica se sacarán las ventanas por estar bastantes deterioradas, se informará a DOM vea situación planteada.-

Sr. Manuel Jara, expone tema Plan Regulador, consulta posibilidad de conocer las observaciones planteadas por la comunidad, como Concejo Municipal ha habido reuniones en algunos sectores, por lo que sería conveniente abordarlo en el mes de Septiembre tendría que pronunciarse el Concejo sobre este tema.-

Sr. Alcalde, hay más de 70 observaciones presentadas para que sean analizadas en sesión del Concejo, especialmente para el efecto, dichas respuestas como dice don José debe prepararlas el Depto. de Secplan.-

Hace recuerdo de reunión de Nercón, no era para analizar el Plan Regulador, sino se trataba por el By-Pass, proyecto que pasará por Nercón por ser Ruta 5, le corresponde al Ministerio de Obras Públicas.-

Sr. Alban Mancilla, indica que en calle O'Higgins con Magallanes el pavimento se encuentra en mal estado, todos esquivamos esas roturas.-

Sr. Alcalde, se informó de dicha anomalía a Vialidad por ser Ruta 5.-

Se da termino a la sesión siendo las 19:30 hrs. P.M.-

TABLA PROXIMA SESIÓN: 1) Lectura Actas Anteriores. 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Audiencia Sr. Felipe Montiel V., Director Museo Municipal. 4) Audiencia Sr. Pedro Barrientos D., Delegado Prov. Serviu. 5) Audiencia Sr. Patrieck Mienert R., Asesor Jurídico Municipal. 6) Audiencia Cuerpo Bomberos Castro. 7) Varios.-